

89 228



1963

M O D E L O D E U T I L I D A D
por VEINTE años

en España, a favor de DON ANDRES SARASQUETA
OJANGUREN, de nacionalidad española, residen-
te en BILBAO, Avda. de José Antonio, nº 53;
cuyo Modelo tiene por objeto:

"NUEVO TACON PARA ZAPATOS DE SEÑORA".

.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Como su nombre indica se trata de un ta-
cón para zapatos de señora que tiene unas par-
tes muy esenciales que lo caracterizan.

Se trata de un tacón fabricado en chapa

99228



- 2 -

- 5.- embutida y que después de configurado se engarza por la parte superior a unos tacos de madera, que pueden dar en prolongación con la configuración del tacón, una mayor o menor amplitud de asiento, de acuerdo con los diferentes tipos de zapato; por la parte inferior, lleva una pieza de material adecuado que se engarza perfectamente y que mediante un solo tirafondo se hace la unión entre la pieza de madera y el tacón propiamente dicho.
- 10.-

En el actual Modelo sus dos características más destacadas son:

- 15.- - La formación del tacón mediante chapa embutida, que tiene una prolongación que origina un cambrillón que da asiento al conjunto del zapato y se prolonga en una longitud notable hasta la parte inferior del pie.

- 20.- - La pieza de madera que queda encajada en este tacón hueco de chapa estampada o embutida y por la parte externa asoma una zona en prolongación con la configuración del tacón y que se amplía más o menos su diseño de acuerdo con las diferentes anchuras que se quieran dar al tacón ya construido.

- 25.- La pieza terminal del tacón construida en material apropiado para que sea el andar suave y no dañe los pavimentos, todo ello unido me-

99228



- 3 -

dante un tirafondo de cabeza embutida que sujeta simultáneamente la pieza terminal del tacón y la pieza de madera que queda engarzada en el tacón de chapa embutida.

5.-

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en

10.-

los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En los dibujos:

15.-

La figura 1ª, corresponde a una vista del conjunto del tacón, está representada en sección y se aprecia el amplio cambrillón de refuerzo que se prolonga hasta debajo del pié.

20.-

La figura 2ª, es una sección con detalle de la parte terminal del tacón.

25.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala el tacón propiamente dicho, que será metálico y embutido; no es de material fundido sino que es de chapa delgada y que se ha efectuado una embutición, por tanto los cantos inferiores serán muy delgados puesto que el material de donde se parte es de chapa. El nº -2- es la par-

99928



- 4 -

- 5.- te terminal del tacón que se prolonga de forma adecuada y en longitudes apropiadas, siendo -3- la prolongación de la pieza metálica que constituye el tacón -1- y que se prolonga hasta la parte de asiento del pie por este cambrión, formado por una o dos lengüetas, con unos nervios de refuerzo para dar la consistencia debida; con -4- se señala el taco de madera que queda embutido en el cuerpo del tacón -1-, sin embargo deja externamente asomando una superficie -5-, que es prolongación de la superficie metálica del tacón. Todo esto es a fin de que cuando las exigencias de la manufactura del calzado exijan distintos tipos de tacones de más o menos anchura en la parte superior, se manufacturarán todos los tacones partiendo del elemento base -1- y que sin embargo, gracias a los distintos tacos que se pueden meter en el lugar -4- y mecanizada la superficie que queda en prolongación 5, se obtienen
- 10.-
- 15.- diversos tamaños en anchuras y longitudes de tacones, por una sola unidad de embutición -1-.
- 20.-
- 25.- El número -5- es la parte vista de la madera que queda en prolongación con la metálica -1- para hacer la conformación total del tacón. Es de advertir, que naturalmente una vez confeccionado el zapato, la parte -1- y la parte -5- quedan cubiertas con la piel adecuada, for-

09928

- 5 -



5.- mando el tacón del zapato; mediante -6- vemos el elemento o tirafondo que tiene una cabeza embutida -11- y concluye en un elemento roscado -7-, de suerte que al introducir dicho tornillo -6- por la parte inferior del tacón aprisiona y sujeta a la pieza 8 y también simultáneamente sujeta, puesto que en ella va roscada, la pieza de madera -4-.

10.- El número -7- es la parte roscada del tirafondo -6-, siendo -8- la tapita o parte terminal del tacón, que queda encajada doblemente porque tiene una espiga que se mete, que es la -10-, y una cobertura que defiende la parte terminal -9- de la extremidad del tacón. Con -9- señalamos la parte terminal y cortante de la chapa metálica que constituye el tacón, que queda alojado en el interior de la pieza generalmente de plástico que es la representada con -8-.

20.- El número -10- es la parte de la espiga de la pieza -8- que queda introducida en el cuerpo del tacón -2-, siendo -11- la cabeza embutida del tornillo de fijación, que simultáneamente como ya se ha dicho, sujeta a la tapita -8- y a la pieza -4- de madera, y por último el número -12- es la parte de apoyo del tacón, susceptible de admitir desgastes, aun-

25.-

99998



- 6 -

5.- que no llegue a ser tanto que pueda pisarse con la cabeza del tornillo o tirafondo de sujeción -11-. Cuando el desgaste en la zona -12- haya llegado a la altura del tornillo -11-, entonces se hace la reposición de la tapita del tacón señalada con -8-.

10.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.- NOTA

20.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Nuevo tacón para zapatos de señora, que está formado por una pieza embutida provista de una prolongación solidaria formando un cambrillón que se prolonga hasta la parte inferior del pie aumentando la resistencia mecánica.

09928



- 7 -

nica del zapato.

- 5.- 2ª.- Nuevo tacón para zapatos de señora, que se caracteriza porque la pieza embutida - constitutiva del tacón, según reivindicación 1ª, se encuentra superiormente encajada sobre la base de apoyo del talón del pie con la que se encuentra en correcta alineación estando ambas partes retenidas entre sí por medio de un tirafondos que penetra por la parte inferior de la pieza hueca embutida y rosca en la base de apoyo del talón.
- 10.- 3ª.- Nuevo tacón para zapatos de señora, de acuerdo con las notas 1ª y 2ª, que se caracteriza por contar con una tapa terminal del tacón, provista superiormente de una ranura de encaje en la que se adapta el extremo inferior de la pieza embutida, cuya tapa posee además un cajeadado en el que se aloja la cabeza del tirafondos que retiene todo el conjunto constitutivo del tacón.
- 15.- 4ª.- NUEVO TACON PARA ZAPATOS DE SEÑORA. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.
- 20.-
- 25.-

Madrid, 3 de Mayo de 1.963

E. GONZALEZ VAZAS
P.I.P.

99228

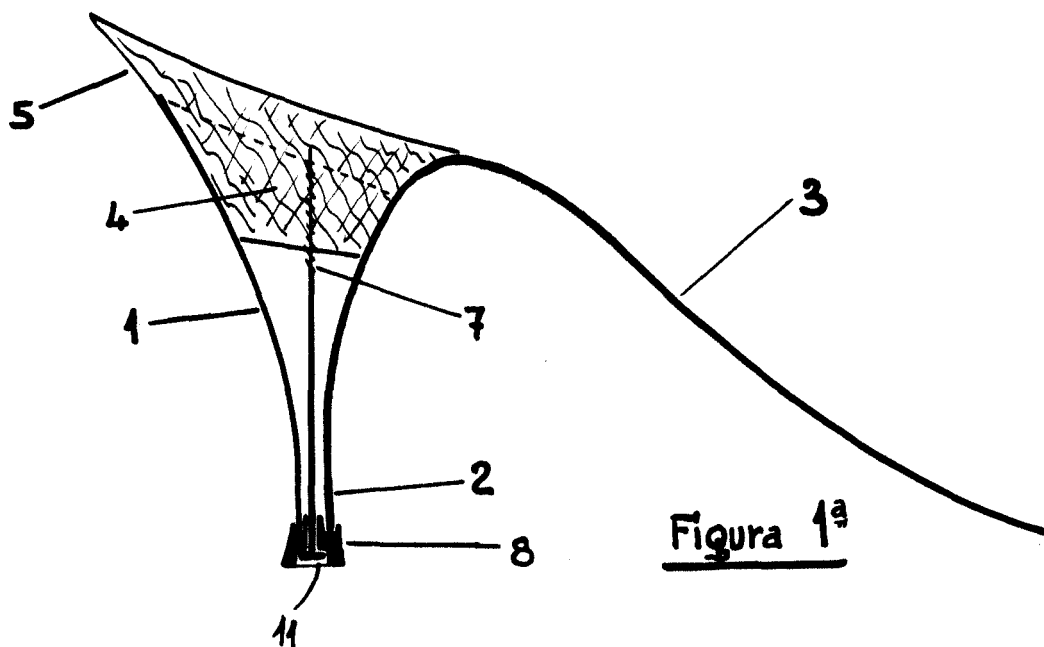


Figura 1ª

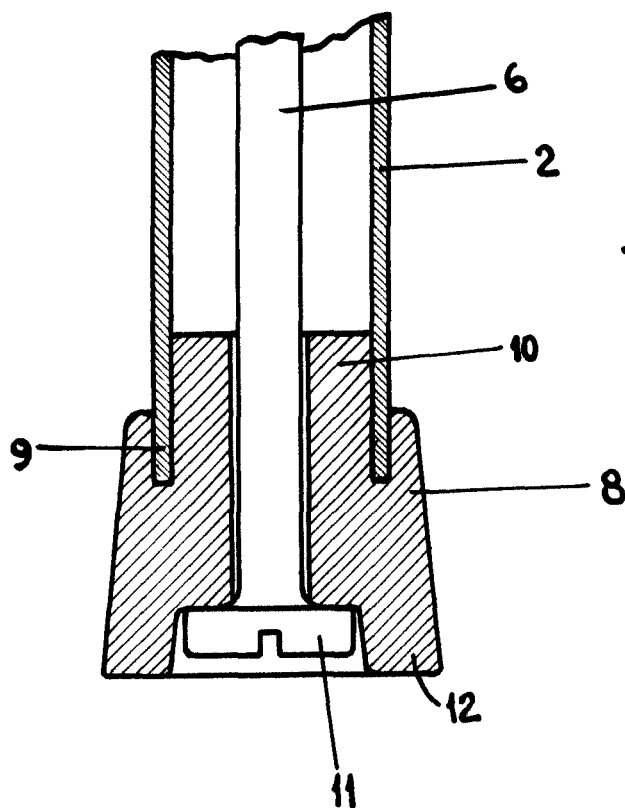


Figura 2ª

Escala variable

MADRID 3 MAYO DE 1963

P.A.

E. GONZALEZ VACAS